



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Sesión del 13 de
diciembre de 1954.

En la Ciudad Universitaria siendo las dieciocho horas del día trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad, bajo la presidencia del Lic. Salvador Azuela, Director de la propia Facultad, los señores miembros del Consejo Técnico, doctor Julio Jiménez Rueda, doctor Francisco Larroyo, doctora Paula Gómez Alonso, profesor Ramón Alcorta, profesor José María Luján y los alumnos, señoritas Adriana Cossío Pascal, Raquel Radosh y joven Abelardo Villegas.

Se leyó el acta de la sesión anterior. El doctor Julio Jiménez Rueda aclaró que el acuerdo del Consejo Técnico acerca de los exámenes del segundo semestre había consistido en recomendar a los maestros hicieran lo posible - por completar las veinticinco lecciones en las clases de - dos horas semanarias y las cincuenta en las de cuatro horas que tradicionalmente se les viene exigiendo y no en señalarles veinte y cuarenta respectivamente como se asienta en el acta. Con esta aclaración se aprobó por unanimidad - de votos.

El Director de la Facultad hizo una amplia exposición de motivos relacionada con el proyecto de reforma cuyas - discusiones se iban a iniciar. Se refirió a la forma como - se había venido concibiendo la misión de la Facultad de Filosofía y Letras en el proyecto del siete de abril de mil - ochocientos ochenta y uno de don Justo Sierra; en las sesiones del Consejo Superior de Educación Pública de 1902 y 1908 presididas por el propio don Justo Sierra y don Ezequiel -- Chávez; en la ley del siete de abril de mil novecientos diez por la cual se creó por primera vez la Facultad con el nombre de Escuela de Altos Estudios; en el discurso de inauguración que pronunció el maestro don Ezequiel Chávez en las fiestas del Centenario de la Independencia; en el discurso sobre las Humanidades que pronunció Pedro Enríquez Ureña -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MEXICO

en mil novecientos quince; en las disposiciones de mil novecientos dieciseis de don Miguel Schulz; en los decretos de Vasconcelos de mil novecientos veinte; en el Plan de Estudios elaborado por los maestros Antonio Caso, Ezequiel Chávez, Eduardo García Máynez y Francisco Larroyo y en el Plan actual, haciendo notar que en todos estos testimonios nuestra Casa de Estudios aparece concebida como una Institución consagrada al saber desinteresado y alentada por un espíritu humanístico, ideales confirmados en varias ocasiones por el sacrificio de sus propios maestros que impartieron clases sin exigir retribución. Dijo luego que esta fue la noble Facultad que recibió en el mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro al ser designado Director de la misma; que desde luego advirtió que entre los profesores y los alumnos existía un deseo de reformar su propia Facultad estimulado por el cambio a la Ciudad Universitaria; que no se abocó inmediatamente a encausar esta corriente reformista porque se encontró con una serie de problemas que reclamaban en ese momento mayor atención como fueron los del traslado e instalación en su nuevo edificio de San Angel; los creados por la exposición alemana, los del aumento del presupuesto y los de la designación de Profesores de Tiempo Completo; que una vez resueltos estos problemas se consagró al estudio de la reforma latente en la Facultad, logrando que el Consejo Técnico integrara una comisión formada por los doctores Francisco Larroyo y don Julio Jiménez Rueda, a quien se agregó la colaboración del doctor -- Edmundo O'Gorman; que esta comisión trabajó con entusiasmo y en el mes de noviembre puso en sus manos un elaborado proyecto de reforma del Estatuto vigente en nuestra Escuela; que deseando que en esta reforma participaran todos los departamentos de la Facultad, los convocó a una serie de reuniones pidiéndoles aportaran sugerencias para enriquecer el proyecto de la comisión; que con este fin fueron consultados los maestros José Gaos, Eduardo García Máynez, Wenceslao Roces, Eduardo Nicol, Antonio Gómez Robledo, Francisco Larroyo, Juan Pérez Abreu, Edmundo O'Gorman, Oswaldo Robles,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Julio Jiménez Rueda, José Gómez Robleda, Guillermo Dávila, José Luis Curiel, Jorge A. Vivó, Pedro Carrasco, Marianne O. de Bopp, Paula Gómez Alonso, Dolores Riquelme Vértiz, Ranulfo Bravo Sánchez, Rafael García Granados, José Ma. Luján, Arturo Arnáiz y Freg, Pablo Martínez del Río, Justino Fernández, Francisco de la Maza, Samuel Ramos, Agustín Millares Carlo, Amancio Bolaño e Isla, Francisco Monterde, Margarita Quijano, Bernabé Navarro, Julio Torri, - Efrén C. del Pozo, Ramón Alcorta y María de la Luz Grovas. Finalmente dijo que todas las valiosas sugerencias aportadas por estas personas se habían incorporado al proyecto de la comisión resultando el que ahora sometía a la consideración de los señores miembros del Consejo Técnico para su discusión, esperando que los debates se elevaran a un rango académico propio de la Facultad y consiguieran mejorar y perfeccionar este proyecto de reforma, ya que los ojos del país están pendientes de la transformación o del cambio que la Facultad ha de experimentar con motivo de su nueva vida en el edificio de San Angel.

Después de esta exposición de motivos se iniciaron los debates en torno al proyecto. Hablaron los Consejeros Francisco Larroyo, Ramón Alcorta, José María Luján, Alberto Villegas, Raquel Radosh, y Adriana Cosío Pascal, haciendo una serie de consideraciones sobre el proyecto y manifestando su conformidad en que fuera aprobado en lo general. En seguida se inició la discusión del primer capítulo del mencionado proyecto o sea el relativo a las "finalidades", aprobándose modificar el inciso 2o., suprimiendo la frase "para cumplir con su misión humanística ajena al utilitarismo contemporáneo"; el inciso tercero, agregando la frase "y normales del país" y cambiando el término "cuadros de estudio" por el de "plan de estudios"; y el inciso sexto, añadiendo la expresión "y las instituciones públicas y privadas".

La discusión pasó luego a considerar el capítulo II, relativo "a la constitución de la Facultad", el que fue -- aprobado en su integridad con la única indicación que hizo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

el Consejero Luján se suprimir en el artículo III la participación de los alumnos en la organización de los colegios de la Facultad. En seguida se entró a la discusión del capítulo III o sea el relativo a "Los Colegios", el cual también se aprobó con la salvedad indicada por el Consejero - don Julio Jiménez Rueda relativa al artículo sexto, en lo que se refiere a la designación de los Consejeros Técnicos que se hará conforme a lo dispuesto por el artículo cuarenta y cuatro del Estatuto. Por sugerencias del Lic. Azuela y el Mtro. Luján, así como del Mtro. García Granados, se acordó aprobar la creación de un nuevo Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía.

Mereció especial interés de los Consejeros la discusión del Capítulo IV relacionado con "Los Grados". Participaron en los debates don Julio Jiménez Rueda, Francisco Larroyo, José María Luján, Alcorta, Srita. Paula Gómez Alonzo, acordando aprobar todos los incisos relacionados con este capítulo, con excepción del inciso 1, del artículo -- siete, que se refiere a "La Promoción de Madurez Académica" estimando que ésta no debe ser considerada como un título y que por lo mismo debería ser trasladada al capítulo del proyecto que se denomina "De las Promociones Académicas".